



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CONVALIDACIÓN DE PAGOS

VISTA: La recomendación formulada por la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Córdoba mediante NO-2024-00376922-UNC-AUD#UAI;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la ORD HCS N° 5/2013 Art. 2, apartado VII, el cual establece que los procedimientos de compras y contrataciones por caja chica o menores;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONVALIDAR los pagos autorizados mediante los expedientes EX-2024-00514846- -UNC-ME#FD, EX-2024-00727110- -UNC-ME#FD, EX-2024-00448130- -UNC-ME#FD, EX-2024-00623063- -UNC-ME#FD, EX-2024-00572539- -UNC-ME#FD, EX-2024-00698372- -UNC-ME#FD y EX-2024-00572539- -UNC-ME#FD, referidos a gastos de funcionamiento de la dependencia.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, gírese copia al Área Económico–Financiera y Dirección General de Administración; oportunamente, archívese

